



Resolución de Decanato 1237 / 2023 - EXA -UNSa  
EXPL 692 / 2023 - EXA - UNSa.  
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,  
14/12/2023

VISTO el EXP Electrónico N° 692/2023 - EXA - UNSa., la Nota N° 174 / 2023 - EXAsecextbie - UNSa presentada por el Secretario de Extensión y Bienestar, Mag. José Gonzales y la factura B N° 00002-00002155 correspondiente a la firma HERRERA MATERIALES S.R.L., CUIT 30-71487609-7, por la suma total de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 29/100 (\$ 679.381,29), por la adquisición de materiales de la construcción para la remodelación de los baños del Departamento de Física de esta Facultad de Cs. Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que la adquisición de los materiales antes mencionados, son de carácter Urgente para la remodelación de los sanitarios, la cual es una acción de primera necesidad para los docentes del Departamento de Física de esta Unidad Académica.

Que la adquisición de los materiales tienen carácter de Urgente en función de las razones de inestabilidad económica actual, escenario muy complicado que atraviesa la economía de nuestro país, y que es de público conocimiento, donde la devaluación de la moneda se acelera días tras día, lo que cualquier demora en la aplicación de los recursos presupuestarios de esta unidad académica irá en detrimento y pérdidas significativas del poder adquisitivo, y una ineficiente aplicación de los mismo, si no se ejecutan de manera óptima y en el marco de las normativas vigentes.

Que por lo antes mencionado, se solicitaron 3 presupuestos a firmas del rubro, cotizando únicamente la firma HERRERA MATERIALES S.R.L., por lo que se procedió a adquirir los mismos por la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 29/100 (\$ 679.381,29), en razón de ser única oferta y ajustarse a lo solicitado.

Que el Sr. Decano autoriza imputar el gasto a la Partida Presupuestaria: Obras, Plan de Inversión Fac. Cs. Exactas - Res. C.S. N° 174/2023.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc.a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma HERRERA MATERIALES S.R.L., CUIT 30-71487609-7, con domicilio en Manzana 386 A Lote 01 0 de esta ciudad, según la



Resolución de Decanato 1237 / 2023 - EXA -UNSa

EXPL 692 / 2023 - EXA - UNSa.

De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,  
14/12/2023

factura B N° 00002-00002155, por la suma total PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 29/100 (\$ 679.381,29), por la adquisición de materiales de la construcción para la remodelación de los baños del Departamento de Física de esta Facultad de Cs. Exactas.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria Obras, Plan de Inversión Fac. Cs. Exactas – Res. C.S. N° 174/2023 conforme al siguiente detalle:

A.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.5.5.0000.1.21.3.4.....	\$ 209.005,20
A.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.6.1.0000.1.21.3.4.....	\$ 6.270,18
A.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.6.5.0000.1.21.3.4.....	\$ 323.659,55
<u>A.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.9.3.0000.1.21.3.4.....</u>	<u>\$ 140.446,36</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$679.381,29</b>

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.	

**OSCAR RAFAEL LESCANO**  
Director Gral. Adm. Económico a/c  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



**Mag. GUSTAVO DANIEL GIL**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa